

Los archivos a solicitar para Licitaciones se diferencian según se trate de:
Personas Físicas o Personas Jurídicas

Licitaciones - PERSONAS FÍSICAS:

- **Formulario de Constitución de Domicilio Electrónico certificado por Escribano Público o Registro Público de Comercio.** En el Portal contará con un link para descargarlo. (*)
- **CUIT Inscripción vigente ante la AFIP** (*)
- **Constancia de Inscripción ante ARBA** en el Impuesto a los Ingresos Brutos o Convenio Multilateral en la actividad en que se solicita la Inscripción. (*)
- Poder facultativo a suscribir actos administrativos como apoderados **certificado por Escribano Público.**
- Cuando se trate de Proveedores que tengan domicilio en el Partido de Gral. Pueyrredón deberán presentar para los domicilios declarados como comerciales **Declaración Jurada Anual de Tasa de Seguridad e Higiene cuando corresponda o Habilitación si corresponde.**
- **Manifestación de Bienes certificada por Contador Público Nacional, y legalizada ante el Consejo Profesional de Ciencias Económicas.** (*)
- **Declaración Jurada Ley N°17.250** (Formulario N°522/A) y su correspondiente constancia de presentación ante la AFIP, referida a la no existencia de deuda exigible en concepto de aportes, contribuciones y toda otra obligación previsional. (*)
- **Última Declaración Jurada anual de Impuesto a las Ganancias** con su correspondiente constancia de presentación ante la AFIP, en caso de corresponder.

Los archivos a solicitar para Licitaciones se diferencian según se trate de:
Personas Físicas o Personas Jurídicas

- **Declaración Jurada Anual** del Impuesto a los Ingresos Brutos correspondiente al último período. (*)
- **Condiciones especiales.** Ante los gravámenes que correspondan, deberá presentar constancia de exención o exclusión en los mencionados impuestos.
- Cuando se trate de Personas que tengan domicilio en el Partido de Gral. Pueyrredón se deberá presentar Certificación expedida por la Dirección de la Mujer (solicitándose vía mail a genero@mardelplata.gob.ar o en Catamarca 2921 de L a V de 8 a 14 hs. Tel 451-1184 en la que conste que no se encuentra en el Registro de Deudores/as Alimentarios/as Morosos/as en el ámbito del Partido de General Pueyrredon.
- En aquellos casos en que no corresponda la presentación de algunos de los puntos solicitados, **indicar su justificación.**
- **Pliego de Bases y Condiciones Generales** firmado por el titular o apoderado con facultad suficiente. Contará con un link para descargarlo. Luego deberá firmarlo y subirlo. (*)
- **Comprobante transferencia** para verificar el pago del sellado de inscripción.
- **Otros documentos** que considere necesarios.

(*) Obligatorios